

Macroprocesos Segeplán

Macroproceso:

Es el conjunto de procesos institucionales que por mandato y estrategia le compete a la Segeplán en su función de coordinar, acompañar y asesorar a la institucionalidad pública; y a lo interno le permite ordenar la gestión institucional, para contribuir con el desarrollo del país en el marco de la Política y el Plan Nacional de Desarrollo.

Gestión:

Consiste en gerenciar y dar coherencia técnica-administrativa, a nivel interno, a la ejecución de los procesos institucionales, mediante la asignación de responsabilidades, para el cumplimiento del mandato, objetivos y resultados.

También se refiere a la coordinación, orientación y asistencia técnica, que se brinda a la institucionalidad pública, para alinear el marco de políticas públicas, la planificación y el seguimiento y evaluación, en función del desarrollo.

MACROPROCESOS SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -Segeplán-



Fuente: Segeplán, 2014.

GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

La gestión de la planificación para el desarrollo es el proceso técnico, sistémico e iterativo que articula la acción política y las políticas, en el marco de la institucionalidad pública, con las necesidades de la población y las potencialidades del país y orienta para plazos definidos la asignación de recursos, con el fin de alcanzar los objetivos consensuados con la sociedad y los actores técnicos y políticos involucrados.

Es también el medio para armonizar, la percepción, las necesidades y planteamientos que se realizan en los procesos participativos, necesarios para alcanzar los objetivos del desarrollo, que eleven la calidad de vida de las personas, que disminuyan las desigualdades sociales y las asimetrías territoriales.

La Planificación para el Desarrollo, interrelaciona la institucionalidad pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo con otros actores políticos, sociales, privados y de cooperación internacional para la gestión de las políticas públicas, procesos de planificación sectorial, institucional y territorial y la inversión social, económica y física.

CARACTERÍSTICAS

- Da elementos de análisis y propuestas técnicas, que facilitan el proceso político que orienta las decisiones de las autoridades institucionales y territoriales.
- Orienta y desarrolla el proceso técnico para el análisis objetivo de las causas y factores que determinan y condicionan el desarrollo de la población, a efecto de plantear estrategias, mecanismos, programas, proyectos y su respectiva asignación de recursos en todos los niveles; para llevarlas a cabo, con impacto en el corto, mediano y largo plazo.
- Provee de mecanismos e instrumentos para la articulación de políticas, programas y cooperación internacional en los diferentes niveles y ámbitos de la gestión pública y privada, para orientar y ordenar las iniciativas de inversión para el desarrollo.
- Brinda orientaciones y criterios técnicos, para que la institucionalidad pública tenga en cuenta la participación ciudadana, considerando las características, necesidades y especificidades de género, etnia, edad y condiciones de vida de la gente; con especial énfasis en los grupos vulnerabilizados.
- Proceso dinámico y flexible, que permite adaptarse a las condiciones del contexto social, cultural, económico, ambiental y político institucional.

RESULTADOS

- Un marco orientador ordenado, coherente y alineado de los procesos de planificación en sus diferentes niveles, que incide en la gestión institucional y por ende en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Proveer insumos y herramientas para que el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado y sus fuentes de financiamiento, estén ordenados y alineados a las prioridades nacionales.

- El Sistema Nacional de Planificación fortalecido y basado en las prioridades nacionales y territoriales con enfoque de desarrollo sostenible, participativo y de equidad.

GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

Son las acciones ordenadas y sistemáticas que orientan al conjunto de políticas transversales, transectoriales, sectoriales e institucionales, para su formulación, implementación, seguimiento, evaluación y reorientación.

Implica analizar, ordenar y dotar de coherencia el marco de políticas públicas, para definir la ruta común de mediano y largo plazo, con base en el conocimiento de la realidad del país, para orientar las decisiones políticas, la gestión pública y la optimización de los recursos del Estado, en función de las prioridades para el desarrollo sostenible de la población. Se gestiona dentro del marco jurídico-político del país.

CARACTERÍSTICAS

- Da elementos y criterios para que el marco de políticas públicas, se constituya en un proceso sistemático, basado en modelos probados con base en evidencia, adaptados al contexto del país.
- Orienta a los gestores y ejecutores de políticas públicas, para que el proceso sea dinámico, flexible, de mediano y largo plazo, para adaptarlas a los cambios en el contexto sociopolítico del país, durante la implementación del Plan Nacional de Desarrollo.
- Es multidimensional y multisectorial, en tanto que aborda todas las temáticas vinculadas con el desarrollo sostenible y se gestiona a través de la institucionalidad pública del país.
- Reconoce y promueve la participación ciudadana como un elemento clave en el proceso de legitimación y el ciclo de gestión de políticas públicas.

RESULTADOS

- La institucionalidad pública cuenta con asistencia técnica, para la formulación, revisión, análisis y actualización del marco de políticas públicas, en función de las prioridades nacionales del desarrollo.
- Sector público y otros grupos de interés coordinados para la gestión de Políticas Públicas.
- Estado gestionado por Políticas Públicas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO

El seguimiento y la evaluación son dos procesos iterativos complementarios que aseguran el cumplimiento entre lo planificado y lo realizado para la transformación del contexto del país.

Abarca dos niveles de procesos de desarrollo en el ámbito de la acción pública interna y externa. El primero es el nivel estratégico e indicativo, que implica generar dentro de las instancias rectoras de políticas públicas, las capacidades necesarias para revisarlas, evaluarlas y orientarlas, en el marco de las prioridades nacionales del desarrollo.

El segundo nivel es instrumental u operativo. Involucra el ciclo de la planificación sectorial, territorial, operativa, la inversión pública y el seguimiento y evaluación, inherente a las competencias propias de cada nivel o sector.

Requiere la coordinación técnica de la gestión institucional en su expresión sectorial y territorial, para realizar los ajustes, cambios pertinentes y oportunos de la acción pública, con el fin de alcanzar los resultados y metas del desarrollo.

Como mecanismo técnico y político, implica una adecuada gestión de la información expresada en indicadores de proceso, de resultado y de impacto, que orientan la toma de decisiones estratégicas por medio de la generación de conocimiento técnico-participativo, para transformar la realidad sociopolítica, económica y ambiental en que la población vive.

CARACTERÍSTICAS

- Proceso sistemático, continuo, permanente y cíclico de seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo, sobre los cuales la acción pública tiene responsabilidad, en plazos y periodos definidos.
- Es un instrumento que identifica y describe cualitativa y cuantitativamente el avance y desviaciones con base al conocimiento de las causas y efectos en la implementación de la política y plan de desarrollo.
- Es un mecanismo que promueve los ajustes y modificaciones de la acción pública tendientes a mantenerse en la ruta de las prioridades nacionales de desarrollo, la búsqueda de la consecución de los resultados de desarrollo y sostenibilidad de los mismos.

RESULTADOS

- Un marco normativo e instrumental para el seguimiento y evaluación sistemática y objetiva del proceso, resultado e impacto de las políticas, planes, programas, inversiones e intervenciones de las instituciones públicas.
- Retroalimentación del proceso de toma de decisiones, ajuste y alineación de las políticas, planes, programas, inversiones e intervenciones de las instituciones públicas.

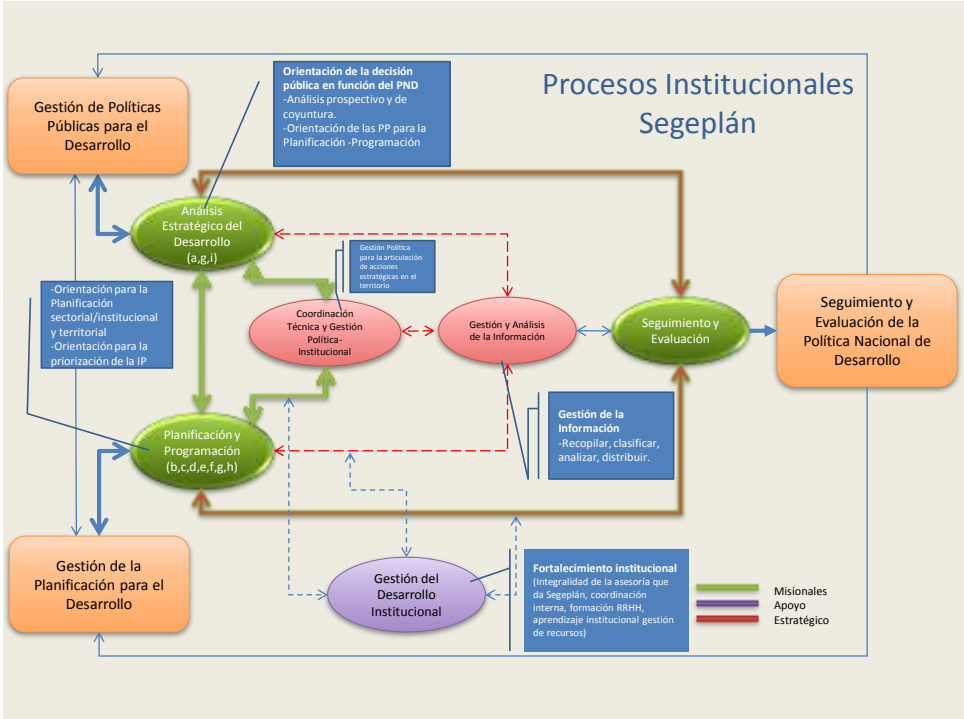
Procesos Segeplán

Los procesos de Segeplán se definen como el conjunto de acciones relacionadas y ordenadas entre sí, vinculadas con el mandato y funciones institucionales para alcanzar objetivos y resultados.



A partir del mandato institucional y las leyes relacionadas se han identificado seis procesos que integran o resumen el que hacer institucional, tres procesos misionales, un estratégico y dos de apoyo los cuales se ilustran en la siguiente figura y se definen a continuación.

PROCESOS SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -Segeplán-



Fuente: Segeplán, 2014.

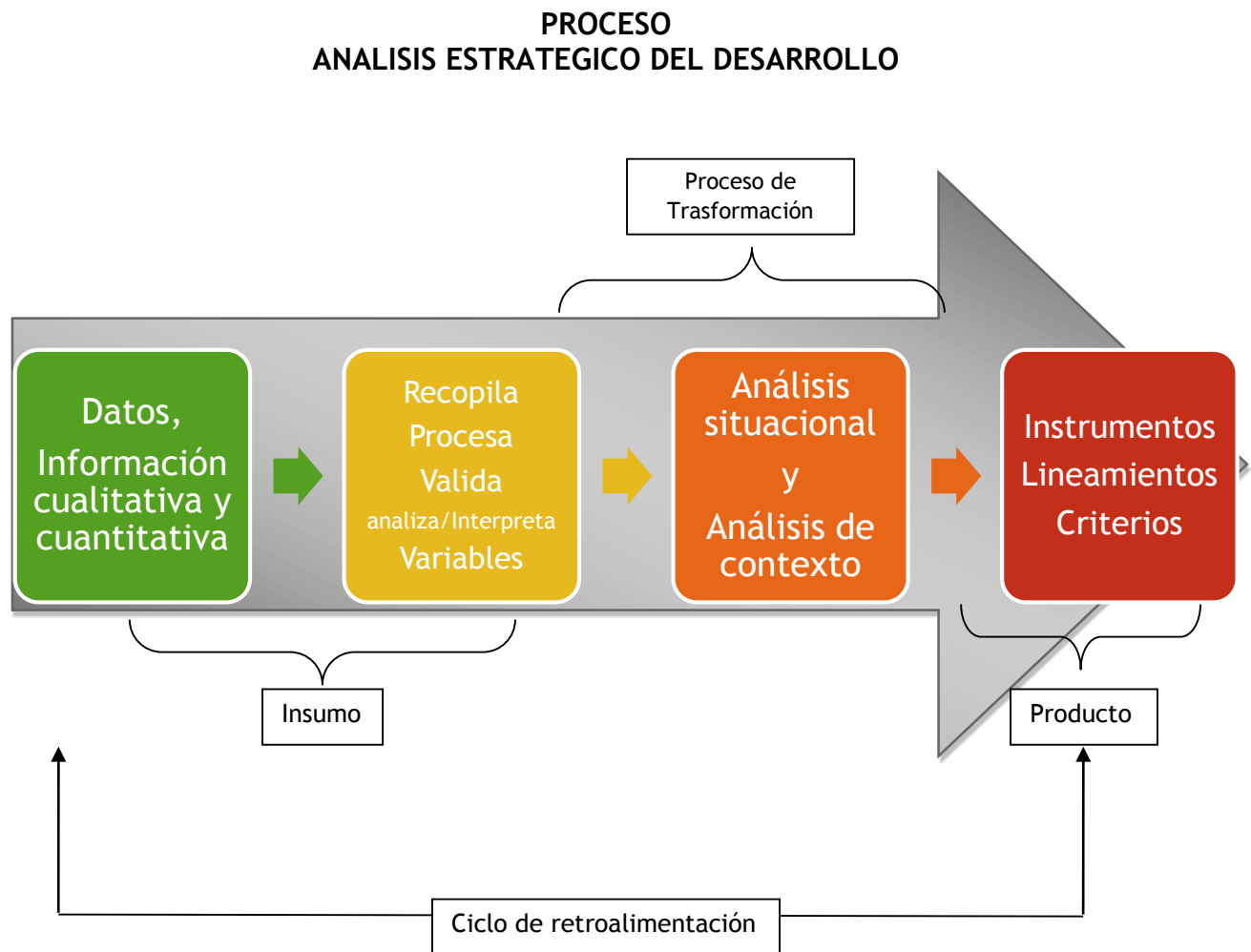
Procesos Misionales

Análisis Estratégico del Desarrollo

Es el proceso por medio del cual se realiza análisis situacional y de contexto del país, por medio de un conjunto de acciones sistemáticas, continuas y dinámicas, partiendo del análisis de las variables internas y externas del desarrollo.

Este proceso recopila, procesa, valida e interpreta con base en datos e información cualitativa y cuantitativa generada por las fuentes oficiales y las provenientes de instituciones, entes académicos y otras fuentes nacionales e internacionales que producen información.

Como producto final diseña y desarrolla instrumentos, da lineamientos y establece criterios para orientar la gestión pública en función de las prioridades para el desarrollo. Sus principales usuarios son las instituciones del sector público, la sociedad civil, la cooperación internacional, la academia y centros de investigación.



Fuente: Segeplán, 2014.

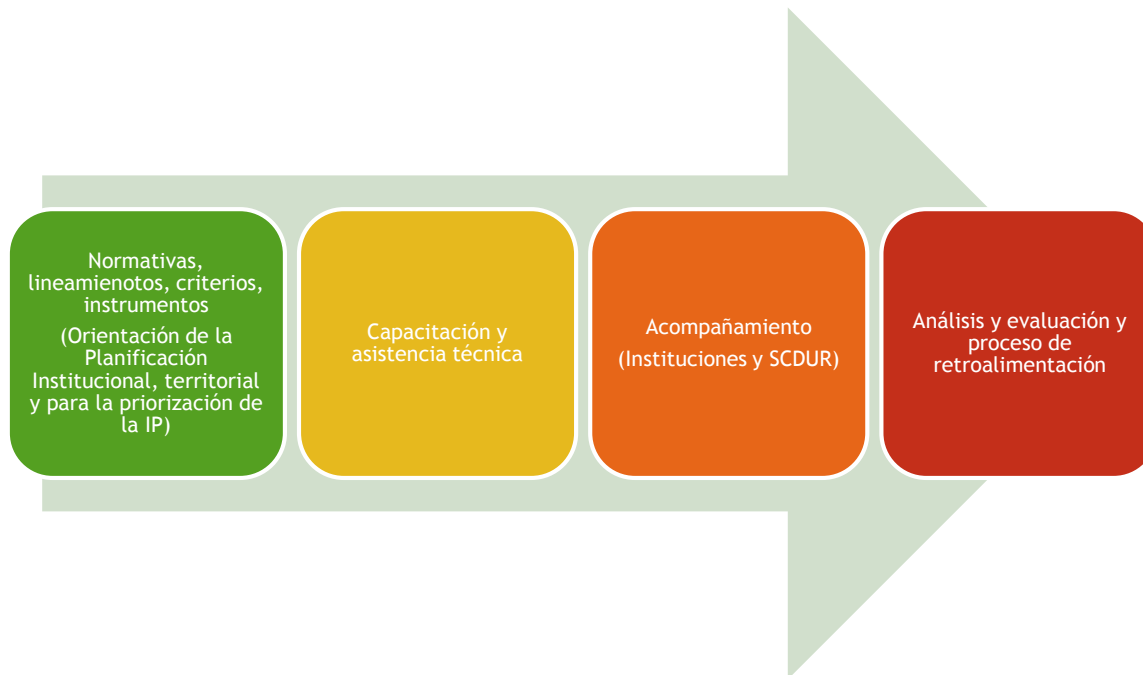
Planificación y Programación

Es el conjunto de acciones que definen la ruta que la institucionalidad pública y Consejos de Desarrollo deben seguir para priorizar sus intervenciones con base en los insumos derivados de los diagnósticos, indicadores, análisis territorial e información geográfica referenciada, producto del análisis estratégico y la PND para alcanzar el desarrollo sostenible.

Este proceso gestiona, analiza y sistematiza datos e información para asesorar a la institucionalidad pública y Consejos de Desarrollo.

En el marco de las leyes y normas vigentes, produce orientaciones y metodologías para formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, para uso de las instituciones públicas y los Consejos de Desarrollo.

Estos instrumentos también sirven de referencia para orientar las acciones de la sociedad civil, el sector privado, la cooperación internacional, la academia y centros de investigación en función de su contribución al desarrollo.

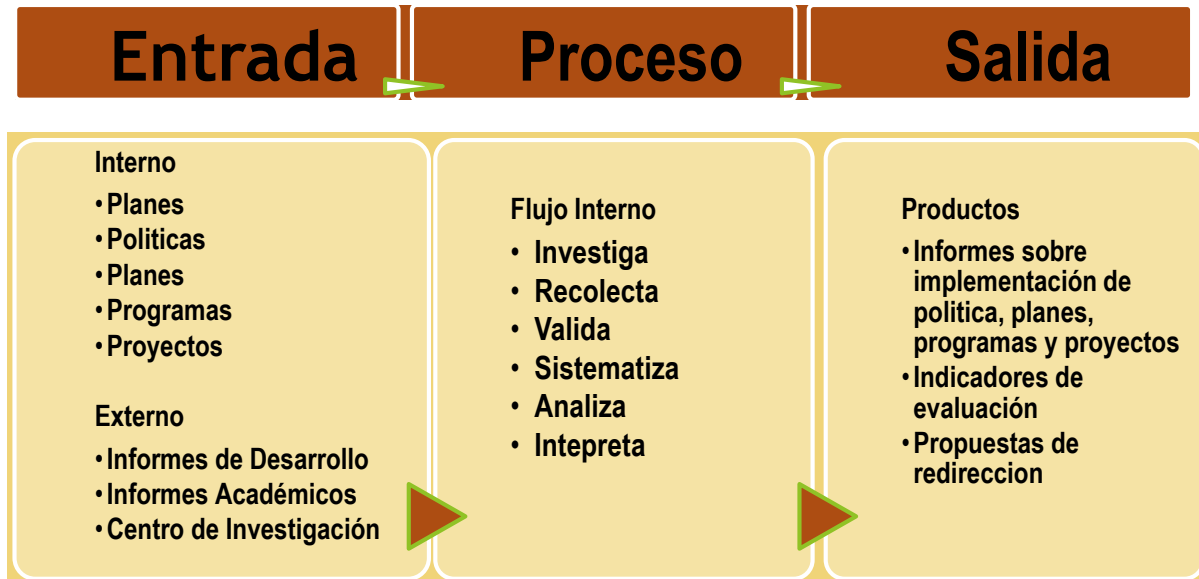


Seguimiento y evaluación

Es un conjunto de acciones que miden el alcance, avances y limitaciones de la implementación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del país. Se basa en datos e información interna y externa producida por la institucionalidad pública, Consejos de Desarrollo, academia y centros de investigación.

Es el proceso que investiga, recolecta, valida, sistematiza, procesa, analiza e interpreta información relacionada con base en lo planificado y evalúa el impacto de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.

Produce información estratégica para uso de la presidencia de la república, institucionalidad pública, la sociedad civil, el sector privado, la cooperación internacional, la academia y centros de investigación para la toma de decisiones. Genera informes, indicaciones de alerta temprana y propuestas para redireccionar intervenciones en materia de desarrollo.



Procesos de apoyo

Gestión del Desarrollo Institucional

Es un conjunto de acciones estratégicas, gerenciales, técnicas y operativas relacionadas con la gestión administrativa, financiera, organizacional, de las tecnologías de información y comunicación, para la entrega de productos y el logro de resultados institucionales, en función de las competencias y responsabilidades que por mandato corresponden a Segeplán, privilegiando la gestión y el desarrollo de su recurso humano.

Este proceso brinda soporte a los procesos misionales y estratégicos, en la búsqueda del incremento de los niveles de productividad con calidad, equidad y pertinencia de los servicios que se brindan a la institucionalidad pública. Para ello analiza, gestiona, facilita y resuelve solicitudes y requerimientos del conjunto de procesos de la institución.

En tal sentido evalúa la capacidad interna para formular, implementar, dar seguimiento y evaluar los planes, programas y proyectos que dan respuesta a las prioridades y desafíos institucionales.

Sus usuarios son los funcionarios y servidores públicos internos. Produce insumos para la prestación de servicios internos y externos para el logro de resultados institucionales.



Proceso Estratégico

Gestión de la Información

Este proceso se refiere al conjunto de operaciones vinculadas a la generación, acopio, y difusión de datos organizados y sistematizados, que facilita, articula y sustenta los procesos de análisis estratégico, de planificación-programación y de seguimiento y evaluación.

Incluye la administración, intercambio y difusión de información organizada y desplegada de manera que contribuyan a la generación de conocimiento institucional, a la toma de decisiones y a la medición de los avances, tanto de los procesos, como de los resultados de desarrollo.

Integra los subsistemas institucionales de información que generan datos estadísticos para el desarrollo, indicadores de proceso, resultado e impacto, bases de datos georreferenciadas, cartografía e insumos para el conjunto de procesos que realiza la institución.

Gestión Político-Institucional y Coordinación Técnica

Este proceso se refiere a la capacidad que tienen los representantes institucionales de Segeplán de articular la gestión técnica y política para la conducción de los procesos de desarrollo. Para ello define los mecanismos de interlocución que viabilizan el proceso de desarrollo tanto a nivel institucional, como en el ámbito del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Esto implica la conducción de procesos técnicos y la generación de condiciones que favorecen el vínculo entre la institucionalidad pública, la sociedad y los actores políticos, para orientar la gestión institucional hacia los logros de desarrollo.